



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Teléfono:

E-mail:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27	SIN EDIFICACION	☐
28	CON EDIFICACION	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
29	SIN USO	☐
30	CONSTRUCCION	☐
31	CONSTRUCCION	☐
32	TOTAL DE BLOQUES	☐

OBSERVATIONS

OBSERVATIONS
Sr UN/5000 100

Codigos 4130859 y

4150850 52707

ESSENT UNIT ~~74~~ 050-019-

Dr. Fanta
delcosi...

100

© 2006 Pearson Education, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America.

100

[illegible][illegible]

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
	Delgado Ruiz Tassin				
☐	CODIGO				

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

MODO DE PROPIEDAD

1	☐	UN SOLO PROPIETARIO
2	☐	HERENCIA INDIVISA
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES **PARQUE UNA SOLA ARTEFACTO ESTÁ PARA CADA PUNTO DE OBRA**

[illegible][illegible]

levantamiento			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	
			NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO
			FIRMA
			NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA
			FIRMA

OBSERVACIONES: _____



Nº 061127

AUTORIZACION

No. 050-017537

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la **COMPRAVENTA Y UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno a favor de la Sra. Tania Alexandra Delgado Romo, ubicados **el primero** de propiedad del Sr. Félix Agustín Bravo Tuarez, ubicado en el Sector Santa Marianita, con Ficha Registral # 55190; **el segundo** de propiedad de la Sra. Tania Alexandra Delgado Romo, ubicado en el sector Santa Marianita, con Ficha Registral # 55938; dichos predios ubicados en el sector Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, los mismos que conforme a escrituras detallan las siguientes medidas y linderos: MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 140,94m². (De Compraventa de Terminación de Comunidad Hereditaria y Unificación de tres cuerpos de terrenos, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 25 de Febrero de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 07 de Marzo de 2016. Mediante subdivisión y Autorización # 0319-017537 de Fecha Agosto 08 del 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. Lindera con calle publica planificada.

Atrás: 5,00m. Lindera con propiedad de Susana Roca Andrade.

Costado Derecho: 28,31m. Área sobrante.

Costado izquierdo: 28,11m. Propiedad de Tania Delgado Romo.

Área total: 140,94m².

NOTA: Se otorga la presente subdivisión para la unificación con un predio adjunto de la misma propietaria Sra. Tania Alexandra Delgado Romo.

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 697,07m². (Compraventa, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 15 de Abril de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de Mayo de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 27,10m. Calle pública.

Atrás: 28,11m. Área que se reserva el vendedor.

Costado derecho: 25,00m. Calle planificada.

Costado izquierdo: 25,53m. Propiedad de la Sra. Susana Roca Andrade.

Área total: 697,07m².

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. TANIA ALEXANDRA ROMO: **838,01m².**

Por el frente: 27,10m. Calle pública.

Por atrás: 28,31m. Propiedad del Sr. Félix Agustín Bravo Tuarez.

Por el costado Derecho: 30,00m. Calle publica planificada.

Por el costado izquierdo: 30,53m. Propiedad de la Sra. Susana Roca Andrade.

Área total: 838,01m²

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 08 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, octubre 28 de 2009.

2

Arquitecto,
Daniel Ferrín,
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

En su despacho

En atención a memorando # 0216-DL-LRG con fecha Octubre 28 de 2009 enviado por el Procurador Sindico a esta Dirección, referente a lo solicitado por el Comité Barrial La Pradera del B.E.V, a los terrenos entregados en comodato a favor de la Fundación Ríos de Agua Viva, informo a usted lo siguiente:

Que efectivamente se encuentra catastrada dicho bien-inmueble a nombre de la Fundación Ríos de Agua Viva con el código 2179001000 (antes 2190902000, cambio por recodificación del sector) el mismo que fue cedido por el Municipio de Manta en calidad de comodato en sesión ordinaria realizada el 11 de septiembre de 1997 y tiene protocolización de documentos realizada en la notaría tercera del Cantón Manta el 2 de octubre de 1997, con las siguientes medidas y linderos

Frente: 83.10m Calle A
Atrás: 51.90 + 20.60 m Colegio Ríos de Agua Viva
Costado Derecho: 50.40m Calle E + 23.50 Colegio Ríos de Agua Viva
Costado Izquierdo: 72.50m Callejón Peatonal
Área total: 4315.50m²

Código Catastral: 2179001000.

Cabe resaltar que se realizó inspección visual del predio constatándose que existe cerramiento de mampostería de ladrillo en todo su perímetro así como una construcción de aproximada de 359.00 m² la cual no esta terminada como se aprecia en las fotos que se adjuntan.

Particular que comunico a ud para los fines pertinentes.

Fernando Navarrete
Insp. Avaluos y Catastros.